

Guayaquil, Abril 10 de 1996

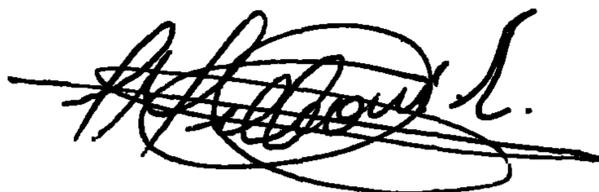
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
EMAPSA - EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS C. E. M.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de Ley y de los Estatutos de Emapsa - Empresa Agua Potable Salinas C. E. M., se han revisado los documentos contables, registros y Balances por el ejercicio economico del año 1995, los mismos que han sido formulados de acuerdo a las normas establecidas y principios contables. Igualmente los Balances han sido presentados con los anexos correspondientes.

Nos permitimos sugerir que para el cierre del año 1996, por haber transcurrido mas de 15 años, se proceda a transferir las cuentas de Gastos de Constitucion y Organizacion por S/.1'005.253,00 y Equipo de Seguridad Industrial por S/.5'699.618,00 a las cuentas de Amortizaciones Acumuladas y Depreciaciones Acumuladas, repectivamente.

Atentamente



Ec. Guillermo Falconi Espinoza
Comisario



CPA. Galo Arturo Gonzalez Saona
Comisario

31/4